

II. Autoridades y Personal

B. Oposiciones y Concursos

SERVICIO RIOJANO DE SALUD

Resolución de 27 de febrero de 2019, de la Dirección de Recursos Humanos de la Gerencia del Servicio Riojano de Salud, por la que se adelanta al 27 de abril de 2019 la fecha de celebración del ejercicio prevista en el Apartado Sexto de la Resolución de 1 de febrero de 2019, relativa a la Oferta de Empleo Público de Estabilización en la categoría de Técnico Medio Sanitario: Cuidados Auxiliares de Enfermería

201902270068955

II.B.94

Por Resolución de 1 de febrero de 2019, (BOR 16, de 6 de febrero), de la Dirección de Recursos Humanos de la Gerencia del Servicio Riojano de Salud, se aprobó la relación provisional de personas admitidas y excluidas en el proceso selectivo de la categoría de Técnico/a Medio Sanitario: Cuidados Auxiliares de Enfermería, acceso libre y reserva de personas discapacitadas, de plazas vacantes de la OEP para la estabilización de empleo temporal en el Servicio Riojano de Salud, convocado mediante Resolución de 3 de diciembre de 2018, (BOR 145, de 10 de diciembre), de esta Dirección.

En el apartado Sexto de la citada Resolución se indicaba que la celebración del primer ejercicio tendría lugar el día veintiocho (28) de abril de 2019, a las 17 horas, en el Instituto de Educación Secundaria "La Laboral", situado en la Avenida de La Rioja, número seis, de Lardero (La Rioja).

Dado que las elecciones generales al Congreso de los Diputados y al Senado se van a celebrar el día 28 de abril de 2019, coincidiendo con fecha propuesta para celebración del ejercicio de la fase de oposición de la categoría de Técnico Medio Sanitario: cuidados auxiliares de enfermería, citada, esta Dirección, en uso de las atribuciones concedidas por Resolución de 1 de marzo de 2013, de la Presidencia del Servicio Riojano de Salud,

RESUELVE

Primero.- Modificar el apartado Sexto de la Resolución de 1 de febrero de 2019, (BOR número 16, de 6 de febrero de 2019), de la Dirección de Recursos Humanos de la Gerencia del Servicio Riojano de Salud, por la que se aprobó la relación provisional de personas admitidas y excluidas en el proceso selectivo de la categoría de Técnico/a Medio Sanitario: Cuidados Auxiliares de Enfermería, acceso libre y reserva de personas discapacitadas, de plazas vacantes de la OEP para la estabilización de empleo temporal en el Servicio Riojano de Salud, quedando redactado como sigue:

"Sexto.- La celebración del primer ejercicio tendrá lugar el día veintisiete (27) de abril de 2019, a las 17:00 horas, en el Instituto de Educación Secundaria "La Laboral", situado en la Avenida de La Rioja, número seis, de Lardero (La Rioja)".

Segundo.- Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de La Rioja.

La presente Resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recurso de reposición potestativo ante la Presidencia del Servicio Riojano de Salud, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, o bien ser impugnada ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con los artículos 112, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Logroño a 27 de febrero de 2019.- La Directora de Recursos Humanos, Inmaculada Fernández Navajas. (P.D. Resolución de 1 de marzo de 2013 del Presidente del SERIS, BOR número 32, de 8 de marzo de 2013).